

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 25

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar al Magistrado, doctor **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA** y a la Magistrada, doctora **STELLA MARIA AYAZO PERNETH**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo miércoles cinco (5) de julio de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110013103032202300247 01	Rosa Leonor del Socorro León Joya	Juzgado 9º de Pequeñas de Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C. y otro	
2.	110013103021202300242 01	José David Mercado Zurique	Dirección de Sanidad del Ejército Nacional	
3.	110013103038202300289 01	Cesar Augusto Londoño Santafé	Complejo Carcelario y Penitenciario de Bogotá	

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Firmado Por:
Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado
Sala 005 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f685d9e4f3b4e55cb447ce5104fa5eee1cb4e3b48e2e176cd51bb884901b552**

Documento generado en 04/07/2023 02:54:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>